FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÒN

Fecha: 22 de Enero de 2020

Señores:

ADVERTENCIA	**LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.**
OBJETO	Suministro de lentes y monturas para los usuarios y beneficiarios adscritos al Establecimiento de Sanidad Militar 255728511782 del Comando Aéreo de Combate No. 1. Según ficha técnica.
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	22 de Enero al 22 de Abril de 2020
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Se requiere que la empresa contratante cotice como se solicita y se garantice la disponibilidad de los siguientes elementos, los cuales serán requeridos de acuerdo a demanda: Cada uno de los elementos incluidos en la presente ficha técnica deben ser cotizados en valores unitarios incluyendo IVA, lo anterior no refiere a la cantidad de elementos requeridos por la entidad, toda vez que resulta incierto definir una cantidad especifica de cada elemento durante toda la ejecución del contrato, la demanda se establecerá de acuerdo a las necesidades médicas requeridas. Por lo anterior se cancelará bajo el mecanismo de pago por evento. Un evento se puede generar varias veces y no está sujeto a un límite máximo sino a los que se generen en la ejecución contractual.

ITEM	FORMULA		MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA
	ESFERA	CILINDRO		
1	+/- 0.00 a -3.00	-0.25 a -2.00	CR 39 TERMINADO	UNIDAD
2	+3.50 a -8.00	-0.25 a -6.00	CR39 TALLADO	UNIDAD
3	+2.00 a -2.00	-2.25 a -3.00	CR39 RANGO EXTENDIDO	UNIDAD
4	+/- 0.00 a +4.00	-0.25 a-2.00	POLICARBONATO TERMINADO	UNIDAD
5	+2.00 a -2.00	-2.25 a-3.00	POLICARBONATO RANGO EXTENDIDO	UNIDAD
6	+13.00 a -16.00	-0.25 a -6.00	POLICARBONATO TALLADO	UNIDAD
7	-8.25 a -148.00	-2.25 a -5.00	POLICARBONATO	UNIDAD

ITEM	FORMULA		MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA
8	-0.25 a -8.00	-2.25 a -4.00	1.67	UNIDAD
9	BIFOCAL TERMINADO		CR39	UNIDAD
10	BIFOCAL TALLADO		CR39	UNIDAD
11	BIFOCAL TALLADO POLICARBONATO		POLICARBONATO	UNIDAD
12	PROGRESIVO DE GAMA BAJA		CR39	UNIDAD
13	PROGRESIVO DE GAMA MEDIA		POLICARBONATO	UNIDAD
14	PROGRESIVO DE GAMA ALTA		POLICARBONATO	UNIDAD
15	PROGRESIVO TRANSITIONS VIII GENERACION		POLICARBONATO	UNIDAD
16	TRANSITIONS TERMINADO		CR39	UNIDAD
17	TRANSITIONS TALLADO		POLICARBONATO	UNIDAD
18	ANTIRREFLEJO TERMINADO		CR39	UNIDAD
19	ANTIRREFLEJO TALLADO		POLICARBONATO	UNIDAD
20	**MONTURA** Los diseños de las monturas deben ser variados para niños, jóvenes y adultos. .		PROPIONATO POLIAMIDE, POLIETILENO, POLIPROPILENO, Y EN MATERIALES METÁLICOS.	UNIDAD

MONTURAS

Los materiales de las monturas oftálmicas que se requieren son: Propionato poliamide, polietileno, polipropileno, y en materiales metálicos.

Los diseños de las monturas deben ser variados para niños, jóvenes y adultos.

USOS: Son utilizados para causas de defectos refractivos como hipermetropía, miopía, astigmatismo, presbicia, afaquicia que produzcan una baja agudeza visual.

MEDIDAS: De acuerdo a formulación optométrica

Obligaciones del contratista:

- El oferente incluirá consulta de optometria sin costo para los usuarios remitidos por el ESM.

	➢ La entidad deberá ofrecer garantía en lentes respecto a defectos de aberraciones, alteraciones del material, tratamientos y formula de seis (06) meses a partir de la entrega. ➢ La entidad deberá ofrecer garantía en monturas durante un (01) año a partir de la entrega. ➢ La entidad deberá realizar sin costo adicional el mantenimiento de las monturas suministradas incluyendo tornillos, ajuste, plaquetas y terminales durante el tiempo de garantía de las mismas. ➢ El tiempo de entrega de lentes y monturas será máximo de cuatro (05) días hábiles tanto para gafas solicitadas por primera vez como para garantías. OTRAS QUE GARANTICEN LA EXCELENTE CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO TALES COMO: ➢ Adaptación a los lentes de contacto. ➢ Desarrollo de programas de prevención y promoción. ➢ Adaptación de prótesis oculares. ➢ Servicio de óptica. NO SE ASUMIRÁ NINGÚN COSTO POR LOS PACIENTES EMÉTROPES.B LOS LENTES Y MONTURAS DEBERÁN TENER UNA GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO, Y DEBERÁN INCLUIR: ➢ Estuche de caja duro. ➢ Pañuelo de limpieza de lente ➢ Cordón para sujetar anteojos. Los precios ofertados de las monturas y lentes cotizados para el E.S.M se deben sostener en la cotización en caso que los usuarios del E.S.M asuman el excedente que no se incluye en el presupuesto o deseen realizar reposición por perdida o daño ocasionado por el paciente el presupuesto. **NOTA:** El contratista debe cotizar los ítems en la unidad de medida solicitada, teniendo en cuenta que el CACOM-1 pedirá los elementos incluidos en la ficha técnica de acuerdo a sus necesidades hasta agotar el presupuesto oficial asignado para este rubro, es decir una bolsa de productos.	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	Desde el perfeccionamiento y/o hasta el 15 de Diciembre 2020 y /o hasta agotar el presupuesto oficial o lo primero que ocurra.
	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	El proponente debe presentar al supervisor del contrato anexo a las facturas un informe mensual por escrito con registro de fechas, identificación, nombres completos con firma de recibo de los pacientes para efecto del control de las cuentas de cobro.

	FORMA DE PAGO	El Ministerio de Defensa Nacional, Dirección General de Sanidad Militar, efectuará pagos parciales, proporcionales a los bienes recibidos a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y de acuerdo a los trámites administrativos a que haya lugar dentro de los 45 días hábiles siguientes, de acuerdo al corte de facturación hasta la suma de $39.999.999.98 previa presentación de Cuenta de Cobro, Acta parcial de Recibo a Satisfacción de los bienes objeto del contrato suscrita con el SUPERVISOR, Certificación de pago de Aportes Parafiscales y demás trámites administrativos a que haya lugar.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACIÒN	1. Certificado de existencia y representación legal o documento de constitución de la Unión temporal o consorcio. 2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato. 3. Fotocopia cedula de ciudadanía. 4. Situación militar. 5. Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para personas jurídicas y naturales nacionales. 6. Constitución de la garantía de seriedad. (SI APLICA).
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	- RUT - Certificación cuenta bancaria.
	REQUISITOS TECNICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	La Empresa contratista deberá garantizar disponibilidad de monturas con el fin de que el paciente pueda escoger la que más le guste y se adapte al tipo de lentes que debe utilizar, así mismo la persona encargada de ofrecer las monturas deberá asesorar al paciente del tipo de montura que debe utilizar de acuerdo al lente requerido, esto con el fin de garantizar una mayor durabilidad del mismo. 1. El suministro de los lentes y la montura se realizara únicamente cuando el paciente presenten la respectiva autorización firmada por parte del supervisor del contrato, copia de carne de servicios médicos y documento de identidad. 2. El oferente debe cotizar la totalidad de los elementos descritos en la ficha técnica para el suministro de lentes y monturas que requiere el ESM sin omitir alguno, de lo contrario la propuesta no será tenida en cuenta para el presente proceso.

		3. Si la empresa contratada está ubicada fuera de la región, el contratista se obliga a garantizar un punto de atención dotado con todos los elementos antes mencionados en el municipio de Puerto Salgar Cundinamarca o Dorada Caldas, con el fin de brindar una atención optima y con calidad a nuestros usuarios. 4. La empresa a contratar deberá contar con el personal idóneo profesional (Optómetra) debidamente acreditado e identificados con su tarjeta profesional (se debe anexar copia de las hojas de vida de las personas que laboran en la óptica con los soportes que acrediten su condición profesional). De igual forma deberán adjuntar los documentos que certifiquen la legalidad de la empresa. 5. La Empresa contratista deberá garantizar disponibilidad de monturas con el diferentes servicios que preste con motivo de la relación contractual, según lo dispuesto en la resolución 2003 del 28 de Mayo de 2014-Anexo Requisitos de habilitación en salud. (anexar certificado) 6. El lente y la montura entregada al usuario por parte del contratista debe ser la escogida por el usuario sin exceder el valor del aporte del ESM 255728511782 que es de hasta **$200.000,00,** en tal caso el paciente cancelara el excedente de la formula. 7. Los servicios se cancelaran bajo el mecanismo de pago por evento, previo cumplimiento de los requisitos de Ley, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 4747 de 2007 y Resolución No. 3047 de 2008.
	REQUISITOS TECNICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	El Establecimiento autorizara las prótesis de rehabilitación para patologías relacionadas con el desgaste visual de uso temporal o permanente según prescripción médica las cuales deben estar contempladas dentro de los lentes autorizados por las Fuerzas Militares. El presente contrato por su naturaleza se efectuara mediante la modalidad de suministro. Los elementos incluidos en este estudio de conveniencia son los mínimos exigidos, se pueden incluir más elementos en la oferta, mas no omitir los citados en el presente estudio.

		El contratista se obliga a garantizar la asignación de consulta de optometría a los pacientes del ESM 255728511782 en un tiempo no mayor a 08 días contados a partir de la fecha de la solicitud, igualmente se obliga a garantizar el suministro de los lentes y la montura al paciente en un tiempo no mayor a 08 días hábiles contados a partir de la solicitud efectuada por el usuario con la autorización emitida por parte del ESM 5117.
		La empresa contratista debe garantizar la calidad de los elementos y en caso de presentar algún defecto deberá realizar el arreglo o cambio del producto en un tiempo no mayor a 5 días hábiles contados a partir del informe emitido por el supervisor del contrato. **NOTA: El contratista debe cotizar los ítems en precios unitarios, teniendo en cuenta que el CACOM-1 pedirá los lentes y monturas incluidos en la ficha técnica de acuerdo a sus necesidades hasta agotar el presupuesto oficial asignado para este rubro, es decir una bolsa de productos.** **La persona natural a contratar deberá demostrar su afiliación y cumplir con los pagos oportunos al sistema integral de seguridad social (Pensión, salud, y ARL) como trabajador independiente, esto debe ser mensual, aclarando que no es una relación laboral y por ende JEFSA no se hace acreedor de pago por conceptos de prestaciones sociales**
VALOR OFRECIDO	Global hasta agotar el presupuesto de: $ 39.999.999,98.	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	LA COTIZACION DE LOS ELEMENTOS SOLICITADOS PARA EL PRESENTE PROCESO DEBE SER ENVIADO EL DIA 06 DE FEBRERO DE 2020, EN LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 255728511782 CON PLAZO MAXIMO A LAS 14:00 HORAS. Y/O RESPONDIENDO AL CORREO EL CUAL LO SOLICITA.	

FIRMA:

TE.VARGAS MOSQUERA INGRID
COMITÉ ESTRUCTURADOR

OPTICA ANDES

27 AÑOS DE EXPERIENCIA

La Dorada, 21 de Enero de 2020

Señores:
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
La Ciudad

Referencia: PRE-COTIZACION

Apreciados Señores:

A continuación, presentamos nuestro portafolio de servicios para contratar SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA LOS USUARIOS ADSCRITOS AL ESM-255728511782 DEL CACOM-1-

Razón Social:	OPTICA ANDES
Nit:	30.343.174-4
Representante Legal:	NORMA LIDIA BARRERA PARAMO
Cedula de Ciudadanía:	30.343.174 de La Dorada, Caldas
Dirección:	Calle 12 No.3-28
Telefax:	8577551
Celular:	3206738183
Correo Electrónico:	opticaandes_ladorada@yahoo.es

NORMA LIDIA BARRERA
Optómetra

OPTICA ANDES

27 AÑOS DE EXPERIENCIA

¿QUIENES SOMOS?

Somos una empresa especializada en la prestación de servicios de salud visual y ocular con gran énfasis en la atención y satisfacción de los usuarios de nuestros servicios. La parte humana de nuestros pacientes, siempre es el principal punto como parte integral de la salud.

OPTICA ANDES cuenta con un equipo de profesionales y personal de servicio al cliente, que junto con nuestras instalaciones locativas y tecnológicas de punta para la evaluación y el diagnostico visual, garantizan la satisfacción del paciente.

En OPTICA ANDES podemos, además de realizar una consulta especializada, realizar tratamientos de los músculos oculares, adaptar lentes de contacto, guiar al paciente en tratamientos oculares y cirugías, asesorar en la adquisición de lentes y monturas, desarrollar completos programas de Salud Ocupacional.

NUESTROS VALORES

- Todas nuestras acciones se encuentran enmarcadas bajo la premisa "Servicios con énfasis en la parte humana".
- Sabemos que nuestra primera responsabilidad es contribuir con el mejoramiento de las condiciones de trabajo y de vida a través de nuestro aporte médico.
- Debemos cuidar y promover siempre el estado de bienal físico, mental, intelectual y social de nuestro talento humano.
- Para satisfacer las necesidades de nuestros pacientes todo lo que hacemos debe ser a conciencia, con la más alta calidad, responsabilidad y efectividad.
- Debemos desarrollarnos integralmente con una actitud de mejora continua, trabando en equipo con entusiasmo, ética, lealtad, respeto y mutua confianza.
- Queremos trascender en el tiempo siendo innovadores y líderes en los mercados que competimos.
- Somos responsables ante la comunidad de nuestras acciones y de nuestros programas o proyectos.
- Dar vida a estos valores es nuestro aporte al desarrollo colombiano.

NUESTRA MISION

OPTICA ANDES es una empresa cuya finalidad es la atención integral en el campo de la salud visual con el propósito de mejorar las condiciones de trabajo y salud de nuestra población, mediante la prestación de servicios de asistencia científica, técnica y social que satisfagan las más altas exigencias de nuestros pacientes con excelente calidad y eficiente servicio, apoyados en un mejoramiento continuo.

CALLE 12 N° 3 – 28 Consultorio 105 TELEFAX 8577551 CELULAR 3206738183

OPTICA ANDES

27 AÑOS DE EXPERIENCIA

NUESTRA VISION

Llegar a ser una de las instituciones en el área de Salud Visual más reconocidas por la calidad de sus servicios, su capacidad tecnológica y su sentido social en toda Colombia.

SEDE E INSTALACION

Nuestra sede se encuentra ubicada en la Calle 12 N 3-28 Teléfono Fijo 851 75 51 y Celular 3206738183 en la CLINICA ANDES Consultorio 105 de La Dorada.

NUESTROS SERVICIOS

1. Evaluación Visual. Consulta especializada para evaluar la Visión, el Segmento Anterior del ojo, el Segmento Posterior, los Músculos Oculares, el Estado Refractivo, la Percepción del Color y la Profundidad Atención Domiciliaría.
2. Exámenes especializados. Tenemos con instituciones y profesionales de diferentes especialización con tarifas preferenciales para nuestros pacientes logrando así un servicio integral en todos los campos.
3. Adaptación de Lentes de Contacto. Con el respaldo técnico y científico de los mejores Laboratorios en contactología para una segura adaptación.
4. Tratamientos ortópticos. El 30% de los pacientes con molestias visuales, se debe más a problemas musculares. Para ello se requiere de terapias que logren una estabilidad muscular que genere confort visual.
5. Servicio de Óptica. Asesoría profesional en la escogencia de monturas y en el tipo de lente a usar, de acuerdo a la profesión o función que desempeñe el paciente. Venta de las mejores marcas del mundo con el respaldo de los mejores laboratorios del país. Calidad 1ª certificada en todos nuestros productos y garantía de 1 año así sea en monturas de baja denominación.

EQUIPO HUMANO

Nuestra mayor fortaleza es nuestro equipo humano. Profesionales capacidad y especializada en atención y asesoría a los pacientes en todas las aéreas de la salud visual.

Norma Lidia Barrera Páramo. Optómetra egresada de la Universidad de La Salle con diplomado en Cuidados Primarios en Salud Visual en misma Universidad. Especialista en contactología con el respaldo científico de los mejores laboratorios del país.

OPTICA ANDES

27 AÑOS DE EXPERIENCIA

Sandra Milena Herrera Gamba. Optómetra egresada de la Universidad de Santo Tomas en la ciudad de Bucaramanga. Especialista en contactología con el respaldo científico de los mejores laboratorios del país.

Diana Carolín García. Asesora en ventas de óptica y auxiliar contable con 15 años de experiencia.

Jeimy Marcela Pinzón Ramírez. Asesora en venta de óptica con 7 años de experiencia.

INFRAESTRUCTA FISICA

Contamos con una instalación que brinda el mayor confort a nuestros visitantes, sala de espera, sala de recepción, sala de citas, un consultorio para examen completo, baños públicos para dama y caballeros, aire acondicionado, y tecnología de punta para la prestación del mejor servicio de la Región.

TECNOLOGIA DISPONIBLE

- Proyector Topcom con test para niños, adultos analfabetas, pacientes con baja visión, Stereopsis (profundidad) en visión lejana y test de forias. Adicionalmente se cuenta con optotipos en visión próxima y especializada para la asistencia domiciliaría.
- Proyector CCP-3100 marca Huvitz.
- Optotipos para la determinación de la Stereopsis
- Test para la valoración cromática
- Unidad reguladora de diagnóstico ocular Welch Allyn con transluminador, Oftalmoscopio Panoptic, Retinoscopio de banda. Unidad portátil de diagnóstico para exámenes domiciliarios.
- Autokeratorefractómetro computarizado marca Huvitz
- Lensómetro computarizado marca Huvitz.
- Foropter marca Topcom con cilindros adicionales hasta 8:00, test de visión próxima para niños y adultos. En su defecto contamos con caja de pruebas que se utilizan para exámenes de diagnóstico domiciliario, con montura de prueba marca MARCO.
- Foropter marca Lux visión
- Queratómetro OM4 marca Topcom
- Lensómetro marca Topcom
- Lámpara de hendidura Takagi tipo Haag-Streit.
- Tonómetro de aplanación marca tipo Haag-Streit
- Caja de pruebas para lentes de contacto blandos y rígidos gas permeable
- Medidores para curvas base de lentes rígidos gas permeable

OPTICA ANDES

27 AÑOS DE EXPERIENCIA

- Unidad de refracción con sillón anatómico y brazos desplazables para la total comodidad del paciente marca Topcom
- Unidad de refracción sillón anatómico marca Oftal
- Test de exámenes complementarios. Test de valoración cromática (Ishihara´s), test de Stereopsis (Randot).
- Montura de prueba
- Oclusor
- Reglilla milimetrada
- Caja de prisma suelto y en barra
- Lámpara de Burton
- Lupa Magnificadora
- Reglilla diametrica
- Transluminador

HORARIO DE ATENCION

Lunes a Viernes de	8:00 AM a 12:00 PM
	2:00 PM a 6:00 PM
Sábados de	9:00 AM a 12:00 PM

CALLE 12 Nº 3 – 28 Consultorio 105 TELEFAX 8577551 CELULAR 3206738183



OPTICA ANDES

27 AÑOS DE EXPERIENCIA

CUADRO DE PRECIOS

ITEM	FORMULA		MATERIAL	VALOR FINAL POR PAR
	ESFERA	CILINDRO		
1	+/- 0.00 a -3.00	-0.25 a -2.00	CR 39 TERMINADO	30.000
2	+3.50 a -8.00	-0.25 a -6.00	CR39 TALLADO	95.000
3	+2.00 a -2.00	-2.25 a -3.00	CR39 RANGO EXTENDIDO	55.000
4	+/- 0.00 a +4.00	-0.25 a-2.00	POLICARBONATO TERMINADO	65.000
5	+2.00 a -2.00	-2.25 a-3.00	POLICARBONATO RANGO EXTENDIDO	98.000
6	+13.00 a -16.00	-0.25 a -6.00	POLICARBONATO TALLADO	170.000
7	-8.25 a -14.00	-2.25 a -5.00	POLICARBONATO TALLADO	160000
8	-0.25 a -8.00	-2.25 a -4.00	1.67	150000
9	BIFOCAL TERMINADO		CR39	50.000
10	BIFOCAL TALLADO		CR39	90.000
11	BIFOCAL TALLADO POLICARBONATO		POLICARBONATO	205.000
12	PROGRESIVO DE GAMA BAJA		CR39	235.000
13	PROGRESIVO DE GAMA MEDIA		POLICARBONATO	350.000
14	PROGRESIVO DE GAMA ALTA		POLICARBONATO	650.000
15	PROGRESIVO TRANSITIONS VIII GENERACION		POLICARBONATO	770.000
16	TRANSITIONS TERMINADO		CR39	290.000
17	TRANSITIONS TALLADO		POLICARBONATO	410.000
18	ANTIRREFLEJO TERMINADO		CR39	65.000
19	ANTIRREFLEJO TALLADO		POLICARBONATO	190.000

CALLE 12 N° 3 – 28 Consultorio 105 TELEFAX 8577551 CELULAR 3206738183

OPTICA ANDES

27 AÑOS DE EXPERIENCIA

20	**MONTURA** Los diseños de las monturas deben ser variados para niños, jóvenes y adultos.		PROPIONATO POLIAMIDE, POLIETILENO, POLIPROPILENO, Y EN MATERIALES METÁLICOS.	$60.000

NOTA 1: El impuesto del IVA es incluido en la montura del 19%

NOTA 2: Consulta de Optometría sin costo para los usuarios remitidos por el ESM.

NOTA 3: Los lentes y monturas tiene garantía mínima de 1 año incluye Estuche de caja duro, Pañuelo de limpieza de lentes y cordón para sujetar los anteojos

Atentamente,

NORMA LIDIA BARRERA PARAMO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 30.343.174

[redacted]
OPTICA

Dra. MARIA JULIA OTALORA PRADERE
NIT. 52.084.154 - 5
CLL 11 No 3-01
LA DORADA CALDAS

ORTOPTICA
LENTES DE CONTACTO
ORTOQUERATOLOGIA
PRÓTESIS OCULAR

LA DORADA CALDAS, ENERO 24 DE 2020

SEÑORES
FUERZA AEREA COLOMBIANA
ST INGRID VARGAS MOSQUERA
COORDINADORA ESCUADRON ADMISNTRATIVO
ESM 5117 CACOM-1
La Ciudad

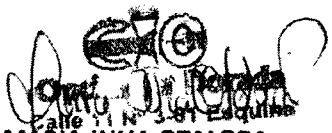
Según correo enviado por ustedes anexamos cotización de precios de lentes para los usuarios y beneficiarios de ESM 5117 CACOM-1

Opt. La Dorada
Esquina

MARIA JULIA OTALORA
GERENTE

ITEM	FORMULA		MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	
	ESFERA	CILINDRO			
1	+/- 0.00 a -3.00	-0.25 a -2.00	CR 39 TERMINADO	UNIDAD	$ 5.000
2	+3.50 a -8.00	-0.25 a -6.00	CR39 TALLADO	UNIDAD	$13.500
3	+2.00 a -2.00	-2.25 a -3.00	CR39 RANGO EXTENDIDO	UNIDAD	$6.000
4	+/- 0.00 a +4.00	-0.25 a-2.00	POLICARBONATO TERMINADO	UNIDAD	$9.000
5	+2.00 a -2.00	-2.25 a-3.00	POLICARBONATO RANGO EXTENDIDO	UNIDAD	$12.000
6	+13.00 a -16.00	-0.25 a -6.00	POLICARBONATO TALLADO	UNIDAD	$32.000
7	-8.25 a -148.00	-2.25 a -5.00	POLICARBONATO	UNIDAD	$ 32.000
8	-0.25 a -8.00	-2.25 a -4.00	1.67	UNIDAD	$65.000
9	BIFOCAL TERMINADO		CR39	UNIDAD	$8.000
10	BIFOCAL TALLADO		CR39	UNIDAD	$15.000
11	BIFOCAL TALLADO POLICARBONATO		POLICARBONATO	UNIDAD	$38.000
12	PROGRESIVO DE GAMA BAJA		CR39	UNIDAD	$60.000
13	PROGRESIVO DE GAMA MEDIA		POLICARBONATO	UNIDAD	$80.000
14	PROGRESIVO DE GAMA ALTA		POLICARBONATO	UNIDAD	$120.000
15	PROGRESIVO TRANSITIONS VIII GENERACION		POLICARBONATO	UNIDAD	$300.000
16	TRANSITIONS TERMINADO		CR39	UNIDAD	$65.000
17	TRANSITIONS TALLADO		POLICARBONATO	UNIDAD	$130.000
18	ANTIRREFLEJO TERMINADO		CR39	UNIDAD	$12.000
19	ANTIRREFLEJO TALLADO		POLICARBONATO	UNIDAD	$70.000
20	MONTURA Los diseños de las monturas deben ser variados para niños, jóvenes y adultos.		PROPIONATO POLIAMIDE, POLIETILENO, POLIPROPILENO, Y EN MATERIALES METÁLICOS.	UNIDAD	50.000

TOTAL **$ 1.122.500**



MARIA JULIA OTALORA
GERENTE OPTICA CIO

Instituto Oftalmológico
de Caldas S.A.

35 AÑOS DE EXPERIENCIA

¡Conectamos tu visión con el mundo!

Manizales, 05 de Febrero de 2020

CO-05 -20

Señores:
FUERZA AEREA COLOMBIANA
TE.INGRID VARGAS MOSQUERA
COMITÉ ESTRUCTURADOR
PUERTO SALGAR (CUNDINAMARCA) .

ASUNTO: COTIZACION DE ESTUDIO DE MERCADO PARA EL SUMINISTRO DE LENTE Y MONTURAS.

ITEM	FORMULA		MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR COSTO UNITARIO
	ESFERA	CILINDRO			
1	+/- 0.00 a -3.00	-0.25 a -2.00	CR 39 TERMINADO	UNIDAD	$ 10.800
2	+3.50 a -8.00	-0.25 a -6.00	CR39 TALLADO	UNIDAD	$ 65.600
3	+2.00 a -2.00	-2.25 a -3.00	CR39 RANGO EXTENDIDO	UNIDAD	$ 65.600
4	+/- 0.00 a +4.00	-0.25 a-2.00	POLICARBONATO TERMINADO	UNIDAD	$ 32.800
5	+2.00 a -2.00	-2.25 a-3.00	POLICARBONATO RANGO EXTENDIDO	UNIDAD	$ 126.800
6	+13.00 a -16.00	-0.25 a -6.00	POLICARBONATO TALLADO	UNIDAD	$ 126.800
7	-8.25 a -148.00	-2.25 a -5.00	POLICARBONATO	UNIDAD	$ 126.800
8	-0.25 a -8.00	-2.25 a -4.00	1.67	UNIDAD	$ -
9	BIFOCAL TERMINADO		CR39	UNIDAD	$ 25.200
10	BIFOCAL TALLADO		CR39	UNIDAD	$ 74.400
11	BIFOCAL TALLADO POLICARBONATO		POLICARBONATO	UNIDAD	$ 192.400
12	PROGRESIVO DE GAMA BAJA		CR39	UNIDAD	$ 198.400
13	PROGRESIVO DE GAMA MEDIA		POLICARBONATO	UNIDAD	$ 345.200
14	PROGRESIVO DE GAMA ALTA		POLICARBONATO	UNIDAD	$ 732.000
15	PROGRESIVO TRANSITIONS VIII GENERACION		POLICARBONATO	UNIDAD	$ 865.200
16	TRANSITIONS TERMINADO		CR39	UNIDAD	$ 247.200
17	TRANSITIONS TALLADO		POLICARBONATO	UNIDAD	$ 429.200
18	ANTIRREFLEJO TERMINADO		CR39	UNIDAD	$ 117.200
19	ANTIRREFLEJO TALLADO		POLICARBONATO	UNIDAD	$ 176.000
			MONTURA		
20	Los diseños de las monturas deben ser variados para niños, jóvenes y adultos.		PROPIONATO POLIAMIDE, POLIETILENO, POLIPROPILENO, Y EN MATERIALES METÁLICOS.	UNIDAD	Desde 20 mil pesos hasta 350 mil pesos

MONTURAS

- Los materiales de las monturas oftálmicas que se requieren son: acetato, propionato, poliamide, polietileno, polipropileno, goma acetato y en materiales metálicos.

Los diseños de las monturas deben ser variados para niños, jóvenes y adultos como para niños.

USOS: Son utilizados para causas de defectos refractivos como hipermetropía, miopia, astigmatismo, presbicia, afaquicia que produzcan una baja agudeza visual.

MEDIDAS: De acuerdo a formulación optométrica

Atentamente;

CARLOS HUMBERTO OROZCO TELLEZ
GERENTE
INSTITUTO OFTALMOLOGICO DE CALDAS S.A
NIT. 890.805.923-8